Situación de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo

Presentación queja o denuncia ante Comisión de Igualdad, RRHH o PRL

Comisión de igualdad

Persona instructora

Procedimiento informal:

-Apertura de expediente
-Investigación
-Medidas cautelares
-Propuesta de conclusiones y resolución (plazo 10 días desde la presentación de la denuncia o queja)

Comunicación de resolución a las personas denunciante y denunciada

Persona instructora

Procedimiento formal:

-Apertura de expediente/continuación del procedimiento
-Investigación
-Medidas cautelares
-Informe de investigación (plazo de 1 mes desde la presentación de la denuncia o queja)

Acoso sexual/Acoso por razón de sexo no probado

Acoso sexual/Acoso por razón de sexo probado

Denuncia falsa. Probada

Sin consecuencias

Sanciones disciplinarias y medidas

Comunicación de resolución a las personas denunciante y denunciada

Alegaciones

Nueva Resolución

GUILLEN INDUSTRIAS DE LA MADERA S.L.